



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Tesorera Municipal de Puerto Lempira, del departamento de Gracias a Dios por medio de la presente: Hace constar que en la municipalidad de Puerto Lempira en el mes de **FEBRERO** del 2025 NO hubo **RENUMERACION DE REGIDORES Y EMPLEADOS** de esta municipalidad.

Y para los fines legales correspondiente se le extiende la presente en el municipio de Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios, a los 5 dias del mes de Marzo del 2025.


Claudina Calderón Padilla

Tesorera municipal, Puerto Lempira, Gracias a Dios.

